

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7849 *BENIDORM*

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benidorm.

Juicio Jurisdicción Voluntaria. General –001465/2012.

Parte demandante: Salvador Moreno Llorca y María del Sufragio Moreno Llorca.

Parte demandada: Juan Llorca Mayor.

Sobre declaración de fallecimiento.

Secretaria titular María Engracia Román Ivorra.

En el Juzgado de Primera Instancia 2 de Benidorm, promovido por Salvador Moreno Llorca y María Sufragio Moreno Llorca se sigue el expediente número 1465/12 para la declaración de fallecimiento de Juan Llorca Mayor, nacido el día 20/4/1885, hijo de Juan Llorca Bou y Teresa Mayor Ortuño, siendo su último domicilio en Benidorm, calle La Palma, 2, que desapareció en un viaje que realizó a Francia en el año 1917, sin que se haya tenido noticias de él. Si viviera en estas fechas, el desaparecido Juan Llorca Mayor tendría 127 años de edad.

Y para su inserción en ese diario y público conocimiento expido el presente.

Benidorm, 19 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006108-2